



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Dirección Nacional

2827

RESOLUCIÓN No.

(129 JUL 2011)

Por la cual se delega la competencia para suscribir coaliciones, adhesiones o apoyos con otros partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos a favor de los candidatos a Gobernador del Departamento de Risaralda y Alcalde de la Ciudad de Pereira

LA DIRECCIÓN NACIONAL LIBERAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que la Dirección Nacional Liberal, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, expidió la Resolución No. 2611 de 20 de diciembre de 2010 "*Por la cual se concede el aval al candidato del Partido Liberal para participar en las elecciones a la Gobernación del Departamento de Risaralda*", mediante la cual se avaló al Doctor ALBERTO DE JESÚS ARIAS DÁVILA.

Que la Dirección Nacional Liberal, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, expidió la Resolución No. 2612 de 20 de diciembre de 2010, "*Por la cual se concede el aval al candidato del Partido Liberal para participar en las elecciones a la Alcaldía de Pereira Risaralda*" mediante la cual se avaló al Doctor JUAN MANUEL ARANGO VELEZ.

Que el artículo 29 de la Ley 1475 de 2011 "*Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones*" posibilita a los partidos o movimientos políticos a coaligarse entre sí y/o con grupos significativos de ciudadanos, con el propósito de inscribir candidatos únicos de coalición o por adhesión o apoyo.



INTERNACIONAL SOCIALISTA

Avenida Caracas No. 36-01 • PBX: 593 45 00 • Fax: 323 10 70 • Bogotá, D.C.



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Dirección Nacional

2827

RESUELVE

Artículo Primero. Delegar en los Doctores DIEGO PATIÑO AMARILES, Presidente del Directorio Departamental de Risaralda y ALBERTO DE JESÚS ARIAS DÁVILA, candidato a la Gobernación del Departamento de Risaralda, la competencia para suscribir, a nombre del Partido Liberal Colombiano, coaliciones o alianzas con otros partidos, movimientos políticos y/o grupos significativos de ciudadanos, con el propósito de fortalecer la candidatura del Doctor ARIAS DÁVILA a la Gobernación del Departamento de Risaralda.

Artículo Segundo. Delegar en los Doctores DIEGO PATIÑO AMARILES, Presidente del Directorio Departamental de Risaralda y JUAN MANUEL ARANGO, candidato del Partido Liberal Colombiano a la Alcaldía de la ciudad de Pereira, la competencia para suscribir, a nombre del Partido Liberal Colombiano, coaliciones o alianzas con otros partidos, movimientos políticos y/o grupos significativos de ciudadanos, con el propósito de fortalecer la candidatura del Doctor ARANGO a la Alcaldía de la ciudad de Pereira.

Artículo Tercero. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Bogotá D.C.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

RAFAEL PARDO RUEDA

Director Nacional



INTERNACIONAL SOCIALISTA

Avenida Caracas No. 36-01 • PBX: 593 45 00 • Fax: 323 10 70 • Bogotá, D.C.